

West Ada Probation  
P 208.577.4525  
F 208.577.4529

Juvenile Detention  
P 208.577.4948  
F 208.577.4959

Juvenile Probation  
P 208.287.5750  
F 208.287.5749

Juvenile Programs  
P 208.287.5600  
F 208.287.5609



## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA ALTERNATIVO

1. El Programa Alternativo es un programa de gestión de casos a corto plazo para menores de edad y sus familias para tratar un delito voluntariamente fuera del sistema judicial de menores tradicional. En cuanto al delito remitido, si usted termina exitosamente el programa alternativo, no se presentarán cargos penales en su contra y no tendrá que presentarse ante un juez en un tribunal. Es más, si usted participa en el programa alternativo, no pueden llevarlo detenido por el delito remitido.
2. Usted tiene la opción de tener a un abogado presente durante todas las reuniones del programa alternativo. Si desea tener un abogado presente durante una reunión del programa, debe contratar a un abogado privado por su propia cuenta y, si es necesario, deberá cambiar la fecha de la reunión.
3. Si usted decide participar en el programa alternativo, debe estar dispuesto a admitir el comportamiento que se refleja en el informe de policía.
4. Para participar en el programa alternativo, usted debe estar dispuesto a obedecer tanto las condiciones generales como las condiciones específicas del programa alternativo. Las condiciones específicas del programa las deciden usted, su padre/tutor, y el agente del programa alternativo. Las condiciones asignadas serán adecuadas y alcanzables conforme con un enfoque balanceado y el/los delito(s) remitido(s), y dirigidas a su riesgo, necesidades y fortalezas. Se espera que usted cumpla todas las condiciones del programa alternativo dentro del período que decidan usted, su padre/tutor y el agente del programa alternativo. Puede terminar el programa antes de tiempo si cumple todas las condiciones. El incumplimiento de las condiciones necesarias es un quebrantamiento del programa alternativo y puede causar que el caso se devuelva a la oficina del fiscal, quien puede presentar un cargo(s) formal(es) en su contra, lo cual puede causar que usted tenga que comparecer ante un juez en una audiencia.
5. Si usted acepta participar en el programa alternativo, deberá pagar una matrícula por el mismo. La matrícula habitual del programa es \$100; sin embargo, todas las familias recibirán un formulario financiero para solicitar una matrícula reducida posible basada en sus ingresos, el número de miembros del hogar y/o si reciben asistencia económica. La matrícula del programa debe pagarse para la fecha acordada de terminación del programa alternativo. La participación en el programa alternativo puede incluir responsabilidades económicas adicionales dependiendo de las condiciones y el delito.
6. Cualquier quebrantamiento adicional de la ley es un quebrantamiento del programa alternativo y puede resultar en su expulsión del programa alternativo y la remisión de su caso al fiscal. Otro quebrantamiento también puede afectar su capacidad de participar en el programa alternativo por segunda vez. Si la policía se comunica con usted, por favor notifique a su agente del programa alternativo lo antes posible con el número del informe policial/DR. Su agente del programa alternativo notificará al fiscal sobre el nuevo informe(s) que se presente y quedará a discreción del fiscal cómo proseguir.
7. El expediente del programa alternativo, que contiene el informe de policía y condiciones generales y específicas del programa alternativo, es privado y confidencial y no accesible al público en general. Sin embargo, el acuerdo del programa alternativo está disponible para el fiscal, las autoridades, y el Personal de los Servicios de Menores del Condado de Ada, para incluir servicio comunitario y servicios para víctimas.
8. Su información del programa alternativo se ingresa a un sistema computarizado del estado, accesible a quienes tengan acceso autorizado al sistema, para incluir el personal de la justicia de menores, los tribunales, los fiscales, y los agentes del orden público. Si usted no se involucra más en el sistema de justicia de menores después de completar exitosamente el programa alternativo, su expediente del programa alternativo será destruido, y su caso será borrado del sistema computarizado del estado cuando cumpla 18 ½ años.
9. Debe entenderse que existen excepciones a la confidencialidad; por lo tanto, se le puede requerir al agente del programa alternativo que informe:
  - a. cualquier abuso físico o sexual divulgado.
  - b. cualquier intención divulgada de dañarse a usted mismo o a otros.
  - c. cualquier detalle divulgado de un delito cometido que no fue denunciado.
10. En resumen, usted no está obligado a aceptar a obedecer las condiciones generales y específicas del programa alternativo, ni participar en el programa alternativo, ya que el programa es voluntario y se puede terminar en cualquier momento. Sin embargo, usted debe entender que si usted decide no participar en el programa alternativo, se devolverá su caso a la oficina del fiscal y puede resultar en que se presente(n) cargo(s) formal(es) en su contra, ante los cuales tendría que comparecer delante del juez para una audiencia.